



SO 11/2025
11/junio/2025

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 11 de junio del 2025, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del año 2025, y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo del año 2025, y aprobación en su caso.
4. Correspondencia:
 - a) Oficio DDEYC-682/2025 que envía el Director de Fomento Económico y Competitividad relativo a la firma de Convenio de Coordinación ST/COORD-008/2025, signado por la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado y el Municipio de Chihuahua, de conformidad con el artículo 29 fracción XVII del Código Municipal vigente en el Estado de Chihuahua.
 - b) Oficio 136-2025 CHIH/DESP.PRES. que envía el Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, para informar que se ausentara del 17 al 24 de junio de 2025. A fin de que se designe de entre las regidurías, a quien debe encargarse del despacho de los asuntos de la Presidencia Municipal durante el periodo señalado.
5. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y de Mujer, Familia, Igualdad de Género y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes relativo a la reforma al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua y al Estatuto Orgánico del Instituto Municipal de las Mujeres, para la creación de las Unidades de Igualdad de Género en las dependencias de la administración municipal centralizada y descentralizada.
6. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y de Mujer, Familia, Igualdad de Género y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes relativo a la reforma al Reglamento del Sistema de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua, para la aplicación de medidas contra el acoso callejero y la implementación de la Semana Municipal contra el Acoso Callejero.



SO 11/2025
11/junio/2025

7. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y de Participación Ciudadana relativo a la reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua, respecto del instrumento de participación denominado Presupuesto Participativo.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el ciudadano Octavio Adán Ponce Pérez, en su carácter de representante legal de Ingeniería y Desarrollo Estructurales de Chihuahua, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Avenida Venceremos 16900", en el predio identificado como lote 1 de la manzana 108, ubicado en la calle Venceremos (antes calle 41) número 16900 de la Colonia Nuevo Triunfo de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 1,600.89 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Mixto Suburbano a Microindustria de Alto Impacto.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Javier Cerrillo Chowel, en su carácter de propietario del predio, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Calle 32-706", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en el predio ubicado en la calle 32 No. 706 esquina con calle 2 de abril de la colonia Guadalupe de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 1,755.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Mixto Moderado.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el ciudadano José Luis García Lucero en su carácter de representante legal de Inmobiliaria Alseli, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "La Joya", en el predio ubicado en la calle Mina la Princesa en la Colonia La Joya de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 13,535.037 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H45 a Mixto Intenso.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. Luis Gerardo Terrazas Valles, en su carácter de representante legal de Paseo Central Inmobiliaria, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional de Urbanización Inmediata que se denominará "Pedregal del Encino" y su Nomenclatura, ubicado en la zona Poniente de la ciudad de Chihuahua con superficie de 126,359.34 metros cuadrados.



SO 11/2025
11/junio/2025

12. Asuntos Generales:

- Participación de la Regidora María Guadalupe Borrueal Baquera
- Participación del Regidor Adán Isaías Galicia Chaparro
- Participación de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz

Atentamente

El Secretario del H. Ayuntamiento
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**